

NOTA DE PRENSA

Pamplona estudiará las realidades de la población LGTBI en la ciudad y sus necesidades

Licita un contrato para realizar el diagnóstico por un importe de 26.620 euros

El Ayuntamiento de Pamplona ha licitado un contrato para realizar un diagnóstico sobre las realidades de la población LGTBI en Pamplona. Se trata de un estudio con el que se busca conocer las realidades de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales (LGTBI) en los ámbitos social, de salud, familiar, en la educación, en el ámbito laboral, en la juventud, el ocio, cultura, deporte, en la comunicación y en el ámbito policial. El cuadro de características del contrato puede consultarse en el Portal de Contratación de Navarra. El importe previsto es de 26.620 euros (IVA incluido) y el plazo de presentación de ofertas concluye el próximo 3 de abril.

Con este contrato, el Ayuntamiento de Pamplona quiere poner de manifiesto las diferentes realidades y situaciones que se dan en la ciudad para, desde ahí, poder sentar las bases del trabajo futuro a nivel municipal “para construir una ciudad en la que se pueda vivir la diversidad sexual y afectiva en plena libertad”, según recoge el informe técnico que acompaña al contrato. De hecho, con este diagnóstico se pretende elaborar acciones adecuadas para desarrollar un Plan LGTBI para la ciudad de Pamplona.

El marco normativo avala esta necesidad de desarrollar políticas públicas en materia LGTBI para garantizar el disfrute de los derechos humanos a todas las personas, sin distinción, incluidos el derecho a la igualdad de trato y el derecho a la protección contra la discriminación por orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género, continúa el informe.

El diagnóstico deberá analizar las realidades y necesidades respecto a la perspectiva LGTBI dentro de la propia institución, así como el grado de implantación de las políticas LGTBI dentro del Ayuntamiento de Pamplona. El diagnóstico estará elaborado bajo la perspectiva feminista e interseccional, de tal forma que recale en cómo afectan a las personas LGTBI otras fuentes de discriminación, aparte de la diversidad sexual y de género. El diagnóstico “no incurrirá en representar a las personas LGTBI de manera estereotipada, ni en tratarlas de forma asistencialista o patologizadora”, indica el informe. En la interpretación de los datos, continúa,



“reparará en la LGTBIfobia y visibilizará la diversidad sexo-genérica, en lugar de asimilarla al modelo heteronormativo”.

El trabajo que se realizará constará de un análisis de las realidades LGTBI en la población de Pamplona y un análisis de la situación de la incorporación de la perspectiva LGTBI en el Ayuntamiento de Pamplona y sus políticas. Según se prevé en el cuadro de contratación, el trabajo comenzará el 1 de mayo y el plazo de ejecución es de cinco meses.

Para la adjudicación del contrato, se valorará con hasta 50 puntos la propuesta de trabajo, con hasta 15 puntos las mejoras técnicas que se planteen y con hasta 25 puntos la oferta económica.

Pamplona, 27 de marzo de 2018

